



Venezuela, con una población de 31.8 millones de habitantes de la cual 10,5 millones constituye la población en edad escolar, afronta una Emergencia Humanitaria Compleja de gran escala desde el año 2015, por sus múltiples factores y amplia desestructuración en los planos institucionales, jurídicos, políticos, sociales y económicos. Esta emergencia tiene efectos devastadores en la vida y el bienestar de todas las personas, lo cual incluye severos daños al proceso de desarrollo de todos los niños, niñas y adolescentes y a su porvenir en el derecho a la educación, como consecuencia de la destrucción de las capacidades nacionales para garantizar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de una enseñanza primaria y secundaria que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje.



Daños a niños, niñas y adolescentes en el Derecho a la Educación

70% de los alumnos no asiste regularmente a clase, en promedio, y al menos 15% presenta rezago escolar severo, debido principalmente a la falta de alimentos y de agua potable.	Los docentes de educación básica no pueden cubrir el costo de la canasta alimentaria y los servicios de asistencia social en la práctica están inoperativos, provocando la migración o el cambio de oficio para sobrevivir.	80% de los directivos y docentes de las escuelas han sido nombrados sin un proceso equitativo de selección ni de credenciales. Se emplean jóvenes de la Misión socialista "Chamba (trabajo) Juvenil" como docentes.
En 60% se ha incrementado el abandono del sistema escolar. Existe más de 1.000.000 de niños desescolarizados, afectando la calidad de vida actual e incrementando la entronización de la pobreza.	90% de los docentes y al menos 10% de los estudiantes son discriminados por el Estado, a través del documento político Carnet de la Patria exigido para realizar trámites oficiales obtención de beneficios sociales y en ocasiones pago de salarios.	80% de los padres y representantes están impedidos de pagar al menos 30 salarios mínimos para adquirir la canasta escolar y en 90% de los planteles deben costear materiales de oficina, limpieza y en algunos casos alimentación.
En 50% de las escuelas repuntan enfermedades endémicas y dolencias posturales en los alumnos a causa de falta de higiene, alimentación y pupitres.	Se ha elevado significativamente el riesgo para grupos vulnerables en la escuela. La mayoría de los planteles no cuenta con materiales ni docentes preparados para atender alumnos con discapacidad y el embarazo precoz ocurre en 5% de las alumnas.	Un numero alarmante de alumnos, en al menos cinco estados fronterizos, es víctima de secuestro y reclutamiento forzado por parte de fuerzas irregulares. Directivos y docentes son amenazados para que distribuyan material proselitista a los alumnos.
La desnutrición se agudiza con un Programa de Alimentación Escolar que solo llega 2 veces a la semana y cuyas provisiones son irregulares, insuficientes, de mala calidad y de bajo contenido calórico	En 50% de los planteles está comprometida la capacidad de los alumnos para lograr competencias en lectoescritura y razonamiento matemático por problemas de atención, concentración y deficiencias pedagógicas.	En 75% se ha incrementado la violencia dentro de las escuelas por crimen organizado, micro tráfico de drogas, violencia de odio y agresiones a estudiantes y docentes.

¿Qué es una Emergencia Humanitaria Compleja? Naciones Unidas la define como "una crisis humanitaria en un país, región o sociedad en la que hay una total o considerable ruptura de la autoridad, como resultado de un conflicto interno o externo, y que requiere una respuesta internacional que va más allá del mandato o capacidad de un solo organismo y/o el programa de país de las Naciones Unidas en curso" (IASC, 1994). Dar respuesta a una EHC implica usar marcos y mecanismos de protección internacional en forma simultánea, dado que sus exigencias humanitarias son multifacéticas, hay un gran número de personas en vulnerabilidad extrema y diversos factores actúan en combinación, produciendo una amplia y severa destrucción de las capacidades internas de un país para garantizar los derechos de asistencia y protección de toda la población, incluyendo restricciones al cumplimiento de obligaciones internacionales.



- **70% de los alumnos no asiste regularmente a clase, en promedio, y al menos 15% presenta rezago escolar severo, debido principalmente a la falta de alimentos y de agua potable.** Según la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI 2016): “Casi la mitad (de los alumnos) asiste con irregularidad debido principalmente a la falta de comida en el hogar o en el centro educativo, y por las fallas en el servicio de agua”¹. Un gran número de niños, niñas y adolescentes solo asiste a la escuela luego de cerciorarse que han llegado alimentos o dejan de asistir por no poder llevar comidas que complementen lo que suministra el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Se estima que 60% de los menores en edad escolar trabajan en mercados municipales, vertederos de basura, limpiando parabrisas en los semáforos y/o hurgando en la basura en busca de alimentos², ocupando en casos extremos hasta 90% de su tiempo. La falta de recursos para gastos de alimentación, útiles, uniformes y zapatos por la hiperinflación afecta a todos los alumnos. El colapso de vías de comunicación en al menos 2 estados fronterizos obliga a docentes y a alumnos a caminar grades trayectos a merced del vandalismo.
- **En 60% se ha incrementado el abandono del sistema escolar. Existe más de 1.000.000 de niños desescolarizados, afectando la calidad de vida actual e incrementando la entronización de la pobreza.** Según declaraciones oficiales, en el año escolar 2016-2017 se redujo la matrícula en 250.000 alumnos³ y se estima que el 40% de los alumnos culminó el año escolar 2017-2018. En cuatro estados de país, la matrícula 2018-2019 fue inferior a 60% en 50% de las escuelas⁴. Son sus principales causas la incorporación al trabajo de los estudiantes para ayudar a sus familias, la cantidad de niños y niñas que son puestos al cuidado de otros familiares o de sus propios hermanos debido a la migración masiva y la falta de capacidad económica para escolarizarlos. Además, el embarazo temprano, lejos de reducirse, ha sido incentivado por el bono Madres del Barrio, al cual se atribuye 15% del abandono. Una escuela poco alentadora y la crisis económica completan el cuadro⁵.
- **En 50% de las escuelas repuntan enfermedades endémicas y dolencias posturales en los alumnos a causa de falta de higiene, alimentación y pupitres.** En 50% de los centros educativos se ha reportado exposición y propagación de enfermedades endémicas entre los estudiantes por falta de higiene, debido a las severas fallas de suministro de agua potable⁶ y su inadecuado almacenamiento. Las aguas servidas son dispuestas inapropiadamente. En 90% de los planteles de los que se obtuvo información no hay personal de mantenimiento y aseo, ni dotación de insumos para la limpieza de las instalaciones. Se imposibilita el adecuado manejo de los alimentos y el aseo de los estudiantes⁷. Además, en las escuelas se reporta aumento de casos de escabiosis⁸, diarreas, parasitosis, sarampión y/o pediculosis; y se han incrementado las dolencias posturales por falta de dotación de pupitres para los alumnos⁹ y escritorios y sillas para los docentes. En un plantel se reportan 16 pupitres para 160 alumnos por lo cual atienden clases sentados en el suelo.
- **La desnutrición se agudiza con un Programa de Alimentación Escolar que solo llega 2 veces a la semana y cuyas provisiones son irregulares, insuficientes, de mala calidad y de bajo contenido calórico.** En 80% de las escuelas se han incrementado significativamente los desmayos de alumnos durante sesiones de clases y horas de recreación¹⁰, situación que en menor medida ocurre entre los docentes, producida por un Programa de Alimentación Escolar que no garantiza el suministro de al menos dos comidas balanceadas al día y que en la mayoría de los casos solo se recibe dos días por semana¹¹ de forma insuficiente en 80% de los planteles. En el año escolar 2016-2017, 69 % de las escuelas dejaron de proveer desayunos¹². En estas comidas solo se suministra verduras o carbohidratos, sin proteína, careciendo del nivel mínimo de calorías y nutrientes. Lácteos como el queso están ausentes, mientras que la leche es consumida una vez cada tres meses en promedio. La falta de agua potable, de utensilios y el uso de ollas en muy mal estado ha ocasionado enfermedades gastrointestinales y diarreas severas en la población estudiantil. 71% de las instituciones no cuenta con comedor ni espacios adecuados para contar con ellos. Los alumnos reciben los alimentos en tazas o viandas traídas de sus hogares y comen en los pupitres¹³. Al menos 50% de los planteles ha reducido la cantidad de horas efectivas de clase para evitar problemas de salud.



- **Los docentes de educación básica no pueden cubrir el costo de la canasta alimentaria y los servicios de asistencia social en la práctica están inoperativos, provocando la migración o el cambio de oficio para sobrevivir.** Los ingresos provenientes de la docencia no son suficientes para adquirir la canasta alimentaria¹⁴. El gobierno nacional anunció la homologación de tabuladores salariales de los docentes con montos cercanos al salario mínimo. Los incrementos salariales decretados por el gobierno no se reciben de forma oportuna y se diluyen debido al proceso hiperinflacionario que atraviesa el país. Los beneficios contractuales, como por ejemplo seguro de hospitalización y servicios funerarios han quedado muy rezagados¹⁵ lo cual hace imposible cubrir necesidades básicas, viéndose obligados a renunciar, solicitar permisos o abandonar sus cargos para dedicarse a otras actividades económicas o migrar¹⁶. Se estima que 50% de los docentes han renunciado o abandonado sus cargos. En la Zona Capital se procesan semanalmente 480 certificaciones de estudio con fines migratorios.
- **90% de los docentes y al menos 10% de los estudiantes son discriminados por el Estado, a través del documento político Carnet de la Patria exigido para realizar trámites oficiales obtención de beneficios sociales y en ocasiones pago de salarios.** Para la obtención de créditos, ayudas económicas, solicitud de vivienda, medicinas, cajas de alimentos o cualquier trámite administrativo es obligatorio el Carnet de la Patria, el cual se solicita al 90% de los docentes y sin el cual es imposible realizarlos. En ocasiones se ha exigido el Carnet de la Patria incluso para el cobro del salario. En las familias es un requisito censarse y presentar el Carnet de la Patria para obtener beneficios del gobierno con respecto a uniformes, zapatos y bulto escolar. Las ayudas sociales¹⁷ del Estado (becas o bonos) que reciben las familias es mínima y a su vez depende de contar con el Carnet de la Patria. El gobierno discrimina a quienes no tienen este documento al inicio de año escolar corriente, al otorgar solo a sus poseedores un “Bono Escolar” como ayuda para la adquisición de la canasta escolar¹⁸.
- **Se ha elevado significativamente el riesgo para grupos vulnerables en la escuela. La mayoría de los planteles no cuenta con materiales ni docentes preparados para atender alumnos con discapacidad y el embarazo precoz ocurre en 5% de las alumnas.** La mayoría de las escuelas no cuenta con materiales diseñados para atender las necesidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o de otra índole. Los docentes no reciben orientación y apoyo de equipos interdisciplinarios en este campo, evidenciándose una marcada discriminación en la que esta población no recibe igual calidad educativa¹⁹. Al menos en dos escuelas se retiraron niños autistas por no contar con medicinas ni herramientas para atenderlos. Tampoco existen programas regulares para la prevención del embarazo temprano en niñas y adolescentes²⁰. La ausencia de estos programas y el incentivo que representa la beca “Madres del barrio” según testimonio de adolescentes embarazadas entre 12 y 16 años son las causas principales de su situación.
- **En 50% de los planteles está comprometida la capacidad de los alumnos para lograr competencias en lectoescritura y razonamiento matemático por problemas de atención, concentración y deficiencias pedagógicas.** La alta inseguridad alimentaria que enfrenta la población venezolana aunado a las serias deficiencias del Programa de Alimentación Escolar genera que 60% de los estudiantes presente problemas de atención y concentración. No existen pruebas sistemáticas y periódicas, nacionales o internacionales, para evaluar la efectividad de los procesos de enseñanza y realizar correctivos²¹. Los programas de educación carecen de imparcialidad, objetividad, pluralidad de pensamiento y discriminan en el manejo del contenido académico²². Los docentes no tienen acceso a programas de mejoramiento continuo ni a bibliotecas, las cuales están desactualizadas. A 95% alcanza el déficit de profesores especialistas en matemática, física y química²³.



- **80% de los directivos y docentes de las escuelas han sido nombrados sin un proceso equitativo de selección ni de credenciales. Se emplean jóvenes de la Misión socialista “Chamba (trabajo) Juvenil” como docentes.** Los docentes son discriminados en su derecho al trabajo, pues al menos el 80% de los supervisores, directores y docentes de escuelas oficiales han sido nombrados directamente por la Zonas Educativas regionales, desconociendo el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, sin concursos de ascenso, méritos y oposición y sin suficientes credenciales profesionales²⁴. Los beneficiados por estos nombramientos son simpatizantes, dirigentes, o militantes del partido político actualmente en el gobierno, quienes, en ocasiones, son nombrados en cargos que no aparecen en la estructura organizativa del Ministerio de Educación. Las vacantes de docente son cubiertas por jóvenes pertenecientes a la “Misión Chamba (trabajo) Juvenil”, un programa de empleo implementado por el gobierno²⁵, los cuales no poseen preparación en el área docente y poca Madurez Emocional para ejercer la mediación en el aprendizaje.
- **80% de los padres y representantes están impedidos de pagar al menos 30 salarios mínimos para adquirir la canasta escolar y en 90% de los planteles deben costear materiales de oficina, limpieza y en algunos casos alimentación.** El Estado no cumple con su obligación de hacer gratuita la educación básica, por lo cual los padres y representantes deben cubrir los costos de la canasta escolar la cual está afectada por una hiperinflación estimada en al menos 4% diario (oct 2018 según la Asamblea Nacional). Es imposible que el 80% de los padres y representantes desembolsen 30 salarios mínimos como costo inicial del año escolar²⁶, lo cual impacta a los estratos más pobres. Los alumnos asisten sin uniforme o zapatos o útiles escolares. A pesar de la prohibición expresa, los padres y representantes contribuyen con productos de limpieza y material de oficina. En al menos un estado se ha solicitado “contribución” para acceder al “Bulto Escolar” y a la alimentación.
- **Un numero alarmante de alumnos, en al menos cinco estados fronterizos, es víctima de secuestro y reclutamiento forzado por parte de fuerzas irregulares.** Directivos y docentes son amenazados para que distribuyan material proselitista a los alumnos. Según testimonios, escolares de los estados fronterizos Zulia, Táchira, Apure, Bolívar y Amazonas e incluso de otros no fronterizos como Barinas, Mérida y Falcón son reclutados por organizaciones irregulares como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), la disidencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL)²⁷, unos a través de grandes cantidades de dinero y un número significativo al ser víctimas de secuestro. Se estima que el 75% de los escolares que desertan están vinculados directa o indirectamente con estas organizaciones²⁸. El procurador general de Colombia, ha informado que disidentes de las FARC continúan secuestrando menores de edad en Venezuela. También el representante de UNICEF en Colombia ha denunciado esta situación²⁹. Directivos y docentes de escuelas fronterizas arriesgan sus vidas si se niegan a distribuir material proselitista de los grupos irregulares a sus alumnos.
- **En 75% se ha incrementado la violencia dentro de las escuelas por crimen organizado, micro tráfico de drogas, violencia de odio y agresiones a estudiantes y docentes.** En un número significativo de planteles de 6 estados, directivos, docentes, estudiantes y personal administrativo son amenazados por estudiantes armados, quienes consumen y trafican drogas³⁰ y pertenecen a grupos delictivos quienes permanecen en impunidad pues los organismos de seguridad no hacen presencia a pesar de las denuncias realizadas. Son inexistentes programas para el manejo del bullying o acoso escolar³¹. En un caso un estudiante fue víctima de odio siendo quemado debido a su orientación sexual. Un caso de acoso fue reportado en una institución donde dos estudiantes presuntamente colocaron veneno para ratas en el desayuno de una compañera en represalia a sus altas calificaciones³². Una docente fue víctima de intolerancia y acoso por parte de una estudiante quien presuntamente colocó veneno de rata en su café, se presume que por sus notas bajas en la materia.



Caída de las capacidades de para garantizar disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la enseñanza primaria y secundaria

<p>95% de la infraestructura escolar presenta un alto grado de deterioro, sin servicios continuos, ni facilidades para alumnos con condiciones especiales, ni mantenimiento. El déficit alcanza al menos 4.000 escuelas.</p>	<p>Los servicios de medicina preventiva, odontología y orientación psicológica han desaparecido paulatinamente y al menos 90% de las escuelas no dispone de insumos para emergencias básicas.</p>	<p>Se estima que al menos 40% de docentes de básica han migrado por supervivencia, al menos 120.000 niños y jóvenes permanecen desplazados en Colombia, en una migración masiva no reconocida por el Estado.</p>
<p>Los procesos pedagógicos son improvisados, orientados hacia la formación político partidista, el pensamiento único, el clientelismo, la restricción de la Libertad Académica y libre participación familiar minimizada.</p>	<p>90% de los planteles no tienen ruta escolar, el 80% del transporte público no funciona y los alumnos viajan en vehículos de carga inseguros, vulnerables y de alto riesgo.</p>	<p>Proceso de evaluación autoritario, mediatizado políticamente, el cual promueve en forma compulsiva alumnos al nivel subsiguiente sin haber alcanzado las competencias académicas establecidas.</p>
<p>90% de las escuelas sufren inseguridad con impunidad. Asaltos recurrentes, hurtos recurrentes inclusive de alimentos, robos de infraestructura, vandalismo y cobro de protección.</p>	<p>Cerca del 100% de las escuelas oficiales no reciben regularmente recursos del estado para el funcionamiento ni para mantener o reparar las instalaciones.</p>	<p>En un número significativo de escuelas rurales de la región fronteriza con Colombia, fuerzas irregulares ideologizan a los niños a través de actividades lúdicas forzosas, apoyadas por cinco emisoras ilegales.</p>
<p>En cuatro estados se han cerrado escuelas por causas no informadas, por deterioro grave de infraestructura o por utilización con fines partidistas reduciendo la oferta educativa.</p>	<p>Desde 2015 no se dispone de información pública oficial sobre la gestión de la educación y el Estado no ha demostrado capacidad para solucionar las situaciones que afectan a los escolares</p>	<p>Casi ninguna ley que debería regir el sistema educativo ha sido promulgada, siendo reemplazado de facto por normas sub legales que mantienen al sistema en incertidumbre jurídica, especialmente el privado.</p>

- **95% de la infraestructura escolar presenta un alto grado de deterioro, sin servicios continuos, ni facilidades para alumnos con condiciones especiales, ni mantenimiento. El déficit alcanza al menos 4.000 escuelas.** Las interrupciones del servicio de agua en las escuelas son generalizadas³³. Se ha reportado desde siete días continuos hasta tres meses. El racionamiento y cortes arbitrarios de electricidad impide la regularidad de las horas de clase³⁴. El servicio de internet es inexistente en 97% de las escuelas. La disponibilidad de sanitarios es insuficiente, la mayoría por deterioro. Los salones de clases no tienen ventilación e iluminación adecuada, en algunos estados no hay aire acondicionado ni tampoco ventiladores lo cual obliga a dictar clases en áreas exteriores. No se dispone de laboratorios adecuados ni de bibliotecas actualizadas. 60% de las escuelas presentan un déficit de 30% de pupitres o sillas para los alumnos y escritorios y sillas para los docentes. En 20% de las escuelas solo están operativas 50% de las aulas. No existen facilidades que eliminen las barreras físicas para los alumnos con discapacidades motoras. No cuentan con áreas de esparcimiento o donde existen no están aptas para el uso como consecuencia de la falta de mantenimiento³⁵. La información oficial sobre construcción de nuevas escuelas es confusa y poco creíble³⁶. Solo se informa de rehabilitación de escuelas sin especificar el alcance. La reinauguración de viejas escuelas con cambio de nombre es práctica común y en ocasiones se desconoce el destino administrativo de la escuela antigua. El déficit de escuelas, especialmente de educación media se estima en 4.000 liceos³⁷.



- **Los procesos pedagógicos son improvisados, orientados hacia la formación político partidista, el pensamiento único, el clientelismo, la restricción de la Libertad Académica y libre participación familiar minimizada.** Desde 2007 cabalgan improvisadamente tres distintos diseños curriculares. Según el colegio de profesores de Venezuela “cada diseño curricular supera en improvisación y debilidad conceptual y teórica al anterior”³⁸. La improvisación en el último diseño curricular ha generado un anarquismo que impide una implementación homogénea y mantiene en incertidumbre a más de trescientos mil estudiantes de educación media a quienes se le niega el derecho de decidir su especialización. Los contenidos académicos están enfocados hacia un pensamiento único. Se suprimen objetivos programáticos por objetivos políticos y formación ideológica “socialista”³⁹. El texto único obligatorio, Colección Bicentenario, según los expertos, exalta la personalidad del “Líder de la Revolución” y promueve la discriminación por razones políticas y de raza⁴⁰. Un número significativo de docentes se mantiene en situación “interina”⁴¹ para limitar su libertad académica y ejercer control político. La falta de concursos de credenciales permite la remoción inmediata de quien no respete la línea política. En al menos el 90% de las escuelas se modifican las actividades docentes por actividades de índole político-partidista convocados por agentes gubernamentales a las cuales deben asistir docentes y en ocasiones alumnos de manera obligatoria⁴². Las familias que no se asocian a las organizaciones creadas por el gobierno son discriminadas y no se les reconoce como actores de la educación⁴³.
- **90% de las escuelas sufren inseguridad con impunidad. Asaltos recurrentes, hurtos recurrentes inclusive de alimentos, robos de infraestructura, vandalismo y cobro de protección.** Es recurrente el robo, principalmente, de alimentos, computadores, aires acondicionados, ventiladores y utensilios de cocina. Los robos de cables, puertas y ventanas son práctica común. No existe policía con capacitación en protección de escuelas ni presencia policial alrededor de las mismas⁴⁴. Una escuela del estado Zulia debió cerrar por “permanente e indiscriminado vandalismo”⁴⁵. Al menos en los estados centrales, los líderes de los internos de las cárceles nacionales (pranes) controlan la seguridad y cobran (vacuna) por la “protección” a las escuelas y su entorno. En ocasiones controlan, según testimonios, la asignación y remoción de directivos y docentes. Se estima que en al menos 75% de las instituciones hay incidentes de agresiones a docentes relacionados con el microtráfico de drogas en el interior de las escuelas⁴⁶. No existe información de captura o imputaciones de personas por ninguno de estos delitos⁴⁷.
- **En cuatro estados se han cerrado escuelas por causas no informadas, por deterioro grave de infraestructura o por utilización con fines partidistas reduciendo la oferta educativa.** Bajo la nueva figura del “Complejo Educativo”, sin información previa ni participación de la comunidad educativa se cierran y fusionan instituciones en al menos dos estados. En cinco estados se han reportado cierres técnicos para utilizar la infraestructura como base de milicias u organizaciones político partidistas. En un estado se reportan cierres de al menos seis planteles por insuficiencia de alumnos o docentes⁴⁸. Se reportan cierres técnicos de escuelas por presentar fallas de infraestructura severas que han provocado al menos la muerte de un alumno por desplome del techo⁴⁹.
- **Los servicios de medicina preventiva, odontología y orientación psicológica han desaparecido paulatinamente y al menos 90% de las escuelas no dispone de insumos para emergencias básicas.** Según el Colegio de Profesores de Venezuela, “Los servicios de medicina general y odontología, así como el servicio de bienestar estudiantil y de orientación en los planteles escolares en los diez últimos años han estado desapareciendo”⁵⁰. Los planes continuos de vacunación, control de peso y talla, control odontológico, entre otros, dejaron de ser aplicados en una mayoría significativa de planteles. Las emergencias básicas deben ser trasladadas a centros de salud pues se estima que al menos 90% de las escuelas carecen de equipos de primeros auxilios⁵¹ y donde los hay no cuentan con medicinas e insumos necesarios.



- **90% de los planteles no tienen ruta escolar, el 80% del transporte público no funciona y los alumnos viajan en vehículos de carga inseguros, vulnerables y de alto riesgo.** Los planteles, en un 90%, no cuentan con unidades de transporte propias ni gubernamentales que cubran las rutas escolares para los alumnos que viven a cierta distancia del plantel⁵². El transporte público es casi inexistente⁵³. Los que circulan se niegan a aceptar el efectivo anterior aún vigente, pero sin valor en la práctica, ni los billetes de baja denominación del nuevo cono. Las dificultades para obtener dinero en efectivo, limitan más aun las posibilidades de traslado de alumnos y docentes, obligándolos a trasladarse en camiones de carga, denominados “perreras”, no aptos para su traslado seguro, exponiendo su integridad física y su vida. Han sido reseñados en los medios de comunicación⁵⁴ regionales al menos dos accidentes de tránsito⁵⁵ con saldo de personas heridas de gravedad y en medios de comunicación nacionales⁵⁶ se han reseñado al menos tres accidentes con saldo de más de 11 personas fallecidas por caídas o choques de estos camiones.
- **Cerca del 100% de las escuelas oficiales no reciben regularmente recursos del estado para el funcionamiento ni para mantener o reparar las instalaciones.** El dinero correspondiente a los gastos de funcionamiento y mantenimiento no es provisto a casi el 100% de los planteles en oportunidad ni cantidad suficiente⁵⁷. Es común que trabajos de mantenimiento, ampliación o mejora permanezcan sin concluir por falta de fondos⁵⁸. En al menos un 50% de los planteles, los representantes deben contribuir con los costos de papelería e insumos de oficina y arreglos menores, bien sea con aportaciones económicas y/o trabajo. Tanto docentes como representantes deben aportar artículos de limpieza e iluminación (bombillos y lámparas) y usar su tiempo⁵⁹ para poder ofrecer a sus hijos el espacio más limpio y adecuado posible durante la jornada escolar. Contraviniendo la ley, algunas escuelas cobran cantidades variadas por concepto de inscripción para recabar fondos⁶⁰.
- **Desde 2015 no se dispone de información pública oficial sobre la gestión de la educación y el Estado no ha demostrado capacidad para solucionar las situaciones que afectan a los escolares.** Desde el año escolar 2014-2015 no se ha publicado la memoria y cuenta del Ministerio de Educación⁶¹. Tampoco el Instituto Nacional de Estadísticas publica las estadísticas correspondientes al sector Educación. Las declaraciones de los funcionarios del Gobierno son confusas, en ocasiones contradictorias y poco creíbles.⁶² Las acciones jurisdiccionales solicitadas como amparo al Derecho de Acceso a la Información Pública han tenido respuesta negativa, ilógica y apartada del Derecho en cuestión. Se desconocen cifras oficiales básicas como, número de escuelas, número de alumnos, número de docentes, presupuesto desagregado⁶³. Por consiguiente, la rendición de cuentas tampoco se conoce⁶⁴ y la contraloría ciudadana se realiza con cifras extraoficiales. A pesar de las declaraciones oficiales al respecto, no se conocen diagnósticos, planes, programas o presupuestos destinados a la solución de los graves problemas del subsistema y sus actores.
- **Se estima que al menos 40% de docentes de básica han migrado por supervivencia, al menos 120.000 niños y jóvenes permanecen desplazados en Colombia, en una migración masiva no reconocida por el Estado.** Se estima que solo permanece en el país el 60% de los docentes⁶⁵. Un número indeterminado pero significativo de estos está dedicado a labores distintas a la docencia o al menos las comparten con la docencia. La baja remuneración⁶⁶, o en algunos casos la falta absoluta de pago principalmente, aunado a la politización del hecho docente por encima de la calidad educativa, el acoso e intolerancia a la disidencia política y la restricción a la libertad académica, motivan la renuncia y en la mayoría de los casos el abandono del cargo⁶⁷. Según el Registro Administrativo de Migración de venezolanos en Colombia, al menos 120.000 niños y jóvenes permanecen como desplazados⁶⁸. Aun y cuando “no hay registro migratorio, ni cifras oficiales formales para medir su cuantía” se estima que un número igual o mayor se encuentran en Estados Unidos y España⁶⁹. El estado se niega a reconocer la migración masiva⁷⁰ de estudiantes y docentes calificándola de problema de ausentismo.



- **Proceso de evaluación autoritario, mediatizado políticamente, el cual promueve en forma compulsiva alumnos al nivel subsiguiente sin haber alcanzado las competencias académicas establecidas.** Las Zonas Educativas y las autoridades regionales del Ministerio de Educación ordenan a directivos y docentes promover a los estudiantes aun cuando no hayan alcanzado las competencias respectivas y en algunos casos sin asistir a clases. En los casos de ausencia de profesores para materias se asignan calificaciones promedio de otras, para promover a los alumnos⁷¹. También se les aprueba recompensa por su asistencia o la de sus representantes a actividades políticas convocadas por autoridades ministeriales. El programa “Batalla contra la repitencia” está dirigido a la prosecución sin alcanzar las competencias necesarias, con base en exámenes repetidos o trabajos escritos, carteleras y hasta labores de higiene o mantenimiento en la escuela⁷². El comportamiento inusual de cifras de rezago escolar se explica por esta modalidad de evaluación⁷³.
- **En un número significativo de escuelas rurales de la región fronteriza con Colombia, fuerzas irregulares ideologizan a los niños a través de actividades lúdicas forzadas, apoyadas por cinco emisoras ilegales.** Los niños de preescolar a sexto grado en escuelas rurales fronterizas de los estados Amazonas, Apure, Barinas, Bolívar, Táchira y Zulia, son sometidos a procesos de ideologización por parte de fuerzas irregulares mediante revistas, panfletos, libros para colorear y crucigramas los cuales son distribuidos por directivos y docentes bajo coerción y amenaza a sus vidas. Existe evidencia de irregulares armados con niños en juegos y obras de teatro dentro del recinto escolar, donde se exalta la guerra, la toma del poder por las armas, la figura del guerrillero y la motivación política de la organización. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) mantiene 5 emisoras ilegales en territorio venezolano, de alcance medio, cuyas transmisiones apoyan la ideologización de la población, en especial de niños y jóvenes⁷⁴.
- **Casi ninguna ley que debería regir el sistema educativo ha sido promulgada, siendo reemplazado de facto por normas sub legales que mantienen al sistema en incertidumbre jurídica, especialmente el privado.** No se han promulgado veintisiete leyes establecidas en la ley Orgánica de Educación, promulgada en el año 2009 como marco legal de soporte del sistema educativo. Han sido sustituidas en la práctica por normas sub legales, las cuales regulan aspectos reservados a la ley⁷⁵. Se desconoce cómo Derecho Humano la existencia de instituciones educativas privadas y se las regula como empresas mercantiles. Los recursos jurisdiccionales intentados en contra de normas inconstitucionales o ilegales, o bien son rechazados o ilegalmente incumplen los plazos procesales sin respuesta a peticiones y sin sentencia⁷⁶. Se emplea la coerción, la represión y amenaza⁷⁷ para hacer cumplir las normas implantadas sin cumplir el proceso participativo establecido en la Constitución y en la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Ficha técnica

El presente reporte sobre la Emergencia Humanitaria Compleja en el Derecho a la Educación, responde a una metodología interdisciplinaria que reunió a múltiples actores informados para compartir, contrastar y fundamentar datos sobre la situación del derecho a la Educación, haciendo hincapié en la escala, intensidad y severidad de los daños a los actores de la Educación, como consecuencia de pérdida de la capacidad educativa. Entre los actores participaron organizaciones de personas afectadas, profesionales en terreno, investigadores y académicos, así como organizaciones dedicadas a la defensa del derecho a la Educación, quienes realizaron varias sesiones de trabajo a fin de documentar los problemas y eventos más relevantes. En estas sesiones se recogió abundante información que abarcó datos empíricos, investigaciones científicas, datos oficiales y reportajes periodísticos disponibles.



Las siguientes organizaciones participaron en la preparación de este reporte nacional: Asamblea de Educación, Camino Democrático, Centro de formación para la democracia, EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación, Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes – Anzoátegui, Federación Nacional de Sociedades de Padres y Representantes - Zulia, Fundación REDES – Táchira, Padres Organizados de Venezuela, Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza del estado Anzoátegui, Veedores de la Educación – Aragua. Civilis Derechos Humanos brindó apoyo en la construcción y desarrollo de la metodología de los grupos de trabajo en el marco de su mandato para fortalecer a la sociedad civil en el campo de los derechos humanos.

El Derecho a la Educación

La educación es un derecho intrínseco al ser humano. Su pleno goce y ejercicio es también indispensable para realizar otros derechos humanos.

En las Naciones Unidas y los tratados internacionales suscritos por el Estado venezolano, la educación es un derecho del ámbito de la autonomía de la persona y medio para la enseñanza y capacitación que debe estar orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, la participación efectiva en una sociedad libre y la comprensión entre las etnias, naciones, razas y religiones.

La educación en todas sus formas y en todos los niveles debe tener las siguientes cuatro características interrelacionadas a) **Disponibilidad**. Debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente y condiciones para que funcionen: instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, etc. b) **Accesibilidad**. Las instituciones y los programas de enseñanza han de ser accesibles a todos, sin discriminación, asequible materialmente y económicamente al alcance de todos. c) **Aceptabilidad**. La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables para los estudiantes y los padres. d) **Adaptabilidad**. La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en transformación y contextos culturales y sociales variados. Al considerar la correcta aplicación de estas "características interrelacionadas y fundamentales", se habrán de tener en cuenta ante todo los superiores intereses de los alumnos.

En situaciones de crisis o emergencias humanitarias, es parte de las obligaciones de los Estados demostrar que ha hecho el máximo uso de los recursos nacionales disponibles y aceptar la asistencia y cooperación internacional en caso de que los efectos de la emergencia excedan sus capacidades.

La renuencia a proteger los derechos de las personas en estas situaciones compromete responsabilidades de los Estados con violaciones internacionales de los derechos humanos.

Referencias consultadas

- 1 <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-educacion-2017.pdf> Presentación Pág. 11
- 2 http://www.el-nacional.com/noticias/crisis-humanitaria/comer-basura-drama-los-mas-pobres-venezuela_84329
- 3 <https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/06Educaci%C3%B3n-1-2.pdf> , Pág. 4.
- 4 <http://efectococuyo.com/la-humanidad/fe-y-alegría-se-ha-inscrito-menos-de-la-mitad-de-la-matricula-de-2017-para-el-nuevo-ano-escolar/>
- 5 <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-educacion-2017.pdf> Presentación Pág. 14.
- 6 <http://desarrollosustentable.com.ve/emergencia-humanitaria-compleja-en-venezuela-derecho-al-agua/> , Pág. 1
- 7 <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-escasez-de-agua-y-productos-higiene-incrementan-las-enfermedades-en-venezuela/2000013-2888899>
- 8 <http://www.dinero.com/ve/din/escape/la-sarna-viene-con-la-falta-de-agua>
- 9 <https://www.panorama.com.ve/ciudad/Liceistas-escuchan-clases-en-el-piso-por-falta-de-pupitres-20150601-0011.html>
- 10 <https://es.panampost.com/sabrina-martin/2017/02/06/mis-companeros-se-desmayan-de-hambre-el-reclamo-en-televisión-de-una-estudiante-a-maduro/>
- 11 <https://www.aporrea.org/ddhh/n322157.html>
- 12 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe_UDSE.pdf Pág. 9
- 13 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Redes_boletin_6FINAL.pdf Pág. 3
- 14 <http://www.laverdad.com/zulia/147437-maestros-y-trabajadores-protestan-por-reivindicaciones-salariales.html>
- 15 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe_UDSE.pdf , Pág. 25
- 16 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/5000-docentes-han-renunciado-alegría-debido-crisis_257769
- 17 https://www.youtube.com/watch?v=kW-M1AmIcW0&list=PL5QlapyOGhXtxcMOPg35GCa2M7dJo_QVh&t=0s&index=28
- 18 <http://www.venezuelaaldia.com/2018/08/31/nuevo-bono-escolar-sera-exclusivo-quienes-tengan-carnett-la-patria-1/>
- 19 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/escuela-venezolana-tiene-condiciones-para-incluir-los-ninos-con-necesidades-especiales_108736
- 20 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/embarazo-adolescente-avanza-mas-que-educacion-sexual_122567
- 21 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/ano-escolar-reprobado_240313
- 22 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe_UDSE.pdf Pág. 23
- 23 <http://cronica.uno/venezuela-se-queda-sin-docentes-y-sin-estudiantes/>
- 24 <https://www.aporrea.org/educacion/a268955.html>
- 25 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/bachilleres-inexpertos-reemplazan-profesores-liceos-del-pais_206389
- 26 <http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/190591/alrededor-de-198-salarios-minimos-cuesta-cubrir-la-canasta-basica-escolar-2018.html> (cifras antes de la reconversión monetaria y aumento del salario mínimo)
- 27 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Redes_boletin_7.pdf Pág. 1
- 28 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Redes_boletin_7.pdf , Pág. 1
- 29 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Redes_boletin_7.pdf , Pág. 3
- 30 https://www.panorama.com.ve/contenidos/2017/06/05/noticia_0106.html
- 31 <http://www.2001.com.ve/en-la-calle/153108/la-violencia-escolar-se-enquista-en-venezuela.html>
- 32 <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/13643/sus-companeras-de-clase-la-envenenaron-por-sacar-20-puntos/>
- 33 <http://efectococuyo.com/principales/colegios-y-universidades-en-riesgo-de-paralizarse-por-rationamiento-de-agua/>
- 34 <http://www.excubitusdhe.org/noticias/colegios-fuera-de-servicio-iii>
- 35 <https://www.youtube.com/watch?v=xLv2BCqHWU8>
- 36 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Educación_provea.pdf Pág. 3
- 37 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Infraestructura-sin-Planificación_IESA.pdf Pág. 65
- 38 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe_UDSE.pdf Pág. 23
- 39 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe-de-Educacion-Pidesc-al-0205_Traducir.docx Párrafo 6.
- 40 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Análisis-Colección-Bicentenario_pdf.pdf
- 41 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/casi-2500-docentes-tienen-mas-anos-sin-obtener-titularidad_57110
- 42 <https://www.telesurtv.net/multimedia/Docentes-y-estudiantes-de-Venezuela-marchan-en-defensa-de-la-soberania-20160614-0056.html>
- 43 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe-de-Educacion-Pidesc-al-0205_Traducir.docx Párrafo 9
- 44 <http://www.excubitusdhe.org/noticias/colegio-fe-y-alegría-en-valles-del-tuy-fue-asaltado-8-veces-durante-esta-temporada-vacacional>
- 45 <http://www.laverdad.com/zulia/113665-roban-cinco-dias-seguidos-la-escuela-23-de-enero-de-maracaibo.html>
- 46 http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/ninos-jovenes-inician-las-drogas-partir-los-anos_201805
- 47 <http://www.laverdad.com/sucesos/115480-la-impunidad-no-da-tregua-en-la-justicia-venezolana.html>
- 48 <http://elestimulo.com/elinteres/cierran-colegios-y-aumentan-deserciones-en-medio-del-colapso-de-venezuela/>
- 49 <http://elpitazo.info/ultimas-noticias/una-estudiante-fallecida-tres-lesionados-dejo-desprendimiento-techo-escuela-guanta/>
- 50 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe_UDSE.pdf Pág. 28
- 51 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Redes_boletin_6FINAL.pdf Pág. 3
- 52 <http://www.unidadvenezuela.org/noticias/8692=diplomado-pizarro-las-escuelas-cierran-el-ano-escolar-en-medio-de-la-crisis-el-hambre-y-la-desercion>
- 53 http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/del-transporte-terrestre-venezuela-esta-paralizado_240840
- 54 <https://www.el-carabobeno.com/28-adultos-y-tres-menores-de-edad-lesionados-en-volcamiento-de-perrera-en-carlos-arvelo/>
- 55 <http://www.venezuelaaldia.com/2018/07/09/tres-personas-heridas-dejo-volcamiento-de-una-perrera-en-carabobo/> vía @venezuelaaldia
- 56 <http://talcauldigital.com/index.php/2018/05/28/merida-12-personas-fallecieron-al-volcarse-camion-carga-viajaban/>
- 57 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Educación_provea.pdf. Pág. 64

-
- 58 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Redes_boletin_6FINAL.pdf Pág.1
- 59 <http://www.correodelorinoco.gob.ve/mppe-promueve-el-mantenimiento-de-las-instituciones-educativas/>
- 60 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Infraestructura-sin-Planificacion_IESA.pdf Pág. 64
- 61 <http://cronica.uno/ministerio-educacion-no-cifras-las-escuelas-construidas-2016/>
- 62 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Educación_provea.pdf Pág. 3
- 63 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Educación_provea.pdf Pág. 2
- 64 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Educación_provea.pdf Pág. 2
- 65 <http://cronica.uno/venezuela-se-queda-sin-docentes-y-sin-estudiantes/>
- 66 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Informe_UDSE.pdf Pág. 16
- 67 <http://cronica.uno/el-ano-escolar-cerro-con-cuadernos-en-blanco-i/>
- 68 <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/comunicados/comunicados-2018/junio-2018/7584-442-462-venezolanos-identificados-en-registro-ramv-recibiran-regularizacion-temporal>
- 69 <http://efectococuyo.com/efecto-cocuyo/la-migracion-venezolana-hacia-suramerica-se-disparo-895-entre-2015-y-2017/>
- 70 https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/Informes/Tendencias_Migratorias_Nacionales_en_Americas_Venezuela_ES_Julio_2018_web.pdf
- 71 <http://efectococuyo.com/efecto-cocuyo/educacion-media-necesita-cerca-de-1-700-profesores-para-cubrir-el-deficit-de-docentes/>
- 72 <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/246763>
- 73 <https://encovi.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/sites/2/2018/02/ucv-ucab-usb-encovi-educacion-2017.pdf> Presentación Pág. 15
- 74 <https://www.fundaredes.org/2018/04/27/boletin-001-guerrilla-colombiana-penetra-en-escuelas-venezolanas-de-la-frontera/>
- 75 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Venezuela-Org-Fenasopadres-DDHH_V3.docx Párrafo 3 y sig.
- 76 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Venezuela-Org-Fenasopadres-DDHH_V3.docx Párrafo 20
- 77 http://www.excubitusdhe.org/web/wp-content/uploads/Venezuela-Org-Fenasopadres-DDHH_V3.docx Párrafo 3.